



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 803 -2023

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral, es independiente y por consiguiente no supeditado a organismo alguno del Estado. Su organización, funcionamiento y atribuciones están regulados en la Ley Electoral y de Partidos Políticos;

CONSIDERANDO:

Que la Directora de Planificación de este tribunal mediante oficio número DP-O-681-05-2023 de fecha 15 de mayo del año en curso, somete a consideración el "Plan Operativo Electoral 2023 de la Junta Electoral Municipal de Santiago Chimaltenango, del Departamento de Huehuetenango", por lo que habiéndose analizado el contenido del mismo, es procedente emitir la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 21, 121, 122, 125, 128, 129, 130, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el "Plan Operativo Electoral 2023 de la Junta Electoral Municipal de Santiago Chimaltenango, del Departamento de Huehuetenango", que forma parte de esta disposición;

ARTÍCULO 2º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente;

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día quince de mayo de dos mil veintitrés.

COMUNÍQUESE:



Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana
Magistrada Presidente

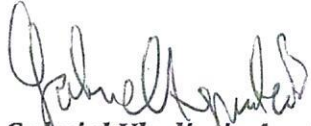





Tribunal Supremo Electoral


Dr. Ranulfo Rafael Rojas Cetina
Magistrado Vocal Primero


Dra. Blanca Odilia Alfaro Guerra
Magistrada Vocal Tercero


MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños
Magistrado Vocal Cuarto


MSc. Mynor Custodio Franco Flores
Magistrado Vocal Quinto


MSc. Mario Alexander Velásquez Pérez
Secretario General





JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE SANTIAGO CHIMALTENANGO, HUEHUETENANGO

Aprobado 2019		* 21%	Techo Presupuestario	Solicitado 2023		DIFERENCIA	DIFERENCIA %
Locales y alimentación	Q 30,810.00	Q 6,470.10	Q 37,280.10	Locales y alimentación	Q 59,360.00	Q 22,079.90	59%
Gastos de movilización	Q 20,594.00	Q 4,324.74	Q 24,918.74	Gastos de movilización	Q 31,300.00	Q 6,381.26	26%
Recursos materiales	Q 25,502.00	Q 5,355.42	Q 30,857.42	Recursos materiales	Q 34,200.00	Q 3,342.58	11%
Contratación de personal y Contratación de servicios	Q 39,775.00	Q 8,352.75	Q 48,127.75	Contratación de personal y Contratación de servicios	Q 55,700.00	Q 7,572.25	16%
TOTAL	Q 116,681.00	Q 24,503.01	Q 141,184.01	TOTAL	Q 180,560.00	Q 39,375.99	28%

PARA USO INTERNO DE PLANIFICACIÓN.



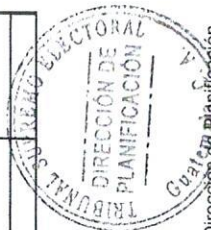


**TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES**

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: SANTIAGO CHIMALTENANGO HUEHUETENANGO
RESPONSABLE DE LA JUNTA: **GERBER OBDULIO DÍAZ HERNÁNDEZ**

PLANIFICACIÓN Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

No.	Descripción de la Actividad	2023											
		FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
1	Asistir al acto de juramentación de las Juntas Electorales Municipales para su integración oficial, conforme a la convocatoria de la Junta Electoral Departamental.												
2	Habilitar oficinas de Juntas Electorales Municipales, en sedes de las Subdelegaciones Municipales u otro lugar y establecer qué necesidades de servicios tienen para el funcionamiento de la Junta.												
3	Gestionar ante la Contraloría General de Cuentas la Declaración Jurada Patrimonial.												
4	Gestionar la apertura de la cuenta bancaria correspondiente, para el manejo de los recursos asignados para el evento electoral.												
5	Levantar acta para dejar constancia de lo actuado y de las resoluciones tomadas en las reuniones ordinarias y extraordinarias, en el libro de Actas proporcionado por la Secretaría General.												
6	Realizar reuniones de trabajo entre los miembros de la Junta Electoral Municipal, para elaborar el Plan Operativo Electoral, designar actividades y dar seguimiento a las mismas.												
7	Realizar cronograma de reuniones con actores que intervienen en el proceso electoral.												
8	Realizar el reclutamiento, selección y designación de miembros para integración de las Juntas Receptoras de Votos de su Municipio.												
9	Coordinar y organizar el Acto de Juramentación y toma de posesión de los miembros de las Juntas Receptoras de Votos.												
10	Organizar y ejecutar la capacitación a miembros de Juntas Receptoras de Votos en coordinación con el Instituto Electoral.												
11	Proponer personal para Auxiliares de las Circunscripciones Electorales Municipales (CEMs).												
12	Realizar visitas a los Centros de Votación urbanos y rurales, para determinar el estado físico en que se encuentran y qué necesidades de servicios o reparaciones indispensables menores existen para habilitar los mismos.												
13	Asistir a reuniones de coordinación con miembros de Juntas Electorales Departamentales (1 reunión mensual).												
14	Efectuar reuniones de coordinación con la mesa de seguridad y autoridades del municipio.												
15	Recibir, distribuir y retirar el mobiliario electoral a los centros de votación urbano y rural de su municipio (1era. y 2da. Elección).												
16	Recibir, distribuir y retirar las cajas y materiales electorales a los centros de votación de su municipio (1era y 2da. Elección).												
17	Acreditar fiscales municipales de las organizaciones políticas y sostener reuniones con los mismos.												
18	Organizar e instalar puntos de información en los Centros de Votación para facilitar a los ciudadanos en lugar en donde les toca votar.												
19	Coordinar, supervisar y acompañar a las Juntas Receptoras de Votos en el día de la elección.												





TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: **HUEHUETENANGO**
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: **GERBER OBDULIO DIAZ HERNÁNDEZ**

PLANIFICACIÓN Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

No.	Descripción de la Actividad	2023											
		FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
20	Designar e informar a Auditoría Electoral la persona que trasladará el correo propio.												
21	Realizar la devolución de las cajas, mobiliario y materiales electorales a la Junta Electoral Departamental.												
22	Registrar, liquidar y entregar informes financieros (liquidación de gastos) en la Dirección de Finanzas del Tribunal Supremo Electoral.												
23	Elaborar informe de ejecución física de las actividades desarrolladas durante el evento electoral, de conformidad con lo establecido en el cronograma de actividades aprobado para el efecto por el Pleno de Magistrados del Tribunal Supremo Electoral, para presentarlo a la Gerencia Administrativa y Financiera con copia a la Dirección de Planificación.												
24	Entregar el cargo, los bienes y materiales adquiridos, al Tribunal Supremo Electoral.												
25	Solicitar finiquito a Contraloría General de Cuentas.												





**TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES**

**JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: SANTIAGO CHIMALTENANGO HUEHUETENANGO
RESPONSABLE DE LA JUNTA: GERBER OBDULIO DÍAZ HERNÁNDEZ**

ESTIMACIÓN DE LOCALES O SALONES Y GASTOS DE ALIMENTACIÓN

(1) DESCRIPCIÓN DE LOCALES O SALONES	(2) Cantidad/tiempo (día, semana, quincena o mes)	(3) Cantidad requerida de locales o salones	(4) Costo estimado del local o salón	(5) Costo Total (5)=(2)X(3)X(4)
Alquiler de oficina o local para sede de la Junta Electoral Municipal (5 meses)	5	1	Q2,500.00	Q12,500.00
Juramentación y capacitaciones se realizarán en un lugar en calidad de prestamo.				
SUBTOTAL ESTIMACIÓN DE LOCALES O SALONES				Q12,500.00
(6) ESTIMACIÓN DE GASTOS DE ALIMENTACIÓN (Raciones alimenticias: desayuno, almuerzo, cena o refacción)	(7) Ración alimenticia	(8) Cantidad requerida	(9) Costo estimado unitario	Costo Total (10) =(8) X (9)
Alimentos para el evento de juramentación de las JRV's.	RACIÓN	120	Q60.00	Q7,200.00
Alimentos para tres capacitaciones a las JRV's. (100 miembros de JRV's+5JEM+3capacitadores*3capacitaciones)	RACIÓN	324	Q60.00	Q19,440.00
Alimentos para el evento de juramentación de voluntarios cívicos electorales (11 voluntarios cívicos + 5 JEM).	RACIÓN	16	Q60.00	Q960.00
Alimentos para voluntarios cívicos electorales para el día de la elección (11voluntarios*3raciones*2elecciones = 66 raciones) primera y segunda elección.	RACIÓN	66	Q60.00	Q3,960.00
Alimentos para la JEM (5 personas por 35 reuniones= 210 porciones) durante el proceso electoral.	RACIÓN	210	Q60.00	Q12,600.00
Alimentos para actividad Acuerdo municipal de acuerdos de paz con candidatos de partidos políticos. (45X1=45)	RACIÓN	45	Q60.00	Q2,700.00
SUBTOTAL ESTIMACIÓN DE GASTOS DE ALIMENTACIÓN				Q46,860.00
TOTAL DE RECURSOS REQUERIDOS				Q59,360.00



Salón local

Dirección de Planificación



**TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES**

**JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: SANTIAGO CHIMALTENANGO HUEHUETENANGO
RESPONSABLE DE LA JUNTA: GERBER OBDULIO DIAZ HERNANDEZ**

ESTIMACIÓN DE GASTOS DE MOVILIZACIÓN

(7) DESCRIPCIÓN DE RECURSOS PARA GASTOS DE TRANSPORTE (Describir el tipo de transporte a requerir, incluyendo la temporalidad: días, semanas o meses)	(8) Tipo de transporte	(9) Cantidad requerida	(10) Cantidad días/viajes	(11) Costo unitario	(12) Costo total (9 X 10 X 11)
Contratación de transporte terrestre para 10 visitas en la CEM aldea La Florida. (por viaje)	Pick up	1	10	Q350.00	Q3,500.00
Contratación de transporte terrestre para ir a traer a la cabecera Departamental, el mobiliario electoral (por viaje de transporte)	Camión	1	1	Q2,500.00	Q2,500.00
Contratación de transporte terrestre para ir a devolver a la cabecera Departamental, las cajas electorales (por viaje de transporte)	Camión	1	1	Q2,500.00	Q2,500.00
Contratación de transporte terrestre para trasladar a los centros de votación las cajas electorales (por viaje de transporte) y para retornar los mismos a la cabecera municipal)	Camión	1	4	Q1,500.00	Q6,000.00
Contratación de transporte terrestre para transportar a la JEM a la cabecera departamental para ir a traer y devolver el mobiliario electoral (por viaje de transporte)	Microbus	1	2	Q1,200.00	Q2,400.00
Contratación de transporte terrestre para transportar a la JEM a la cabecera departamental para recibir las cajas electorales y para retornar los mismos (por viaje de transporte) primera y segunda elección.	Microbus	1	4	Q1,200.00	Q4,800.00
Contratación de transporte para movilización de JRV's para juramentación y tres capacitaciones.	Microbus	2	4	Q1,200.00	Q9,600.00
TOTAL GASTOS DE MOVILIZACIÓN					Q31,300.00





TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE:
 RESPONSABLE DE LA JUNTA:

SANTIAGO CHIMALTENANGO
 GERBER OBDULIO DÍAZ HERNÁNDEZ

HUEHUETENANGO

ESTIMACIÓN DE RECURSOS MATERIALES

(1) MATERIALES REQUERIDOS (INSUMO)	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) REGLÓN	(4) CÓDIGO DE INSUMO	(5) PRESENTACIÓN N	(6) CÓDIGO PRESENTACIÓN N	(7) ESTIMACIÓN PRECIO UNITARIO	(8) PRECIO TOTAL (8) = (2) x (7)
MATERIALES DE LIMPIEZA							
Desinfectantes	10			Galón		Q40.00	Q400.00
Escobas	10			Unidad		Q20.00	Q200.00
Trapeadores	10			Unidad		Q20.00	Q200.00
Toallas para trapeadores	10			Unidad		Q30.00	Q300.00
Basurero de plastico	1			Unidad		Q100.00	Q100.00
Bolsas para basura	100			Unidad		Q1.25	Q125.00
Recogedores de basura de plastico	2			Unidad		Q25.00	Q50.00
Toallas para manos	10			Unidad		Q15.00	Q150.00
Jabón antibacterial para manos en líquido	5			Unidad		Q20.00	Q100.00
Detergentes en polvo	1			Caja		Q200.00	Q200.00
Aromatizantes para sanitarios	25			Unidad		Q5.00	Q125.00
Papel higiénico	2			Fardo		Q150.00	Q300.00
nylon grueso	35			metro		Q15.00	Q525.00
ÚTILES DE OFICINA							
Papel bond carta	6			Resma		Q60.00	Q360.00
Papel bond oficio	2			Resma		Q60.00	Q120.00
Kit de tinta para impresora multifuncional	4			Kit		Q450.00	Q1,800.00
Sellos de hule	6			Unidad		Q100.00	Q600.00
Engrapadora grande	1			Unidad		Q60.00	Q60.00
Masquin tape de 2 pulgadas	20			Rollo		Q25.00	Q500.00





TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: **SANTIAGO CHIMALTENANGO** **HUEHUETENANGO**
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: **GERBER OBDULIO DÍAZ HERNÁNDEZ**

ESTIMACIÓN DE RECURSOS MATERIALES

(1) MATERIALES REQUERIDOS (INSUMO)	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) REGLÓN	(4) CÓDIGO DE INSUMO	(5) PRESENTACIÓN N	(6) CÓDIGO PRESENTACIÓN N	(7) ESTIMACIÓN PRECIO UNITARIO	(8) PRECIO TOTAL (8) = (2) x (7)
MATERIALES ELECTRICOS							
Extensiones eléctricas	5			Unidad		Q85.00	Q425.00
Cinta aislar	4			Unidad		Q55.00	Q220.00
Cable eléctrico tipo sólido No. 10 para instalaciones en Centros de votación	4			Rollos		Q400.00	Q1,600.00
Espigas de conexión	15			Unidad		Q20.00	Q300.00
coorredores.	65			Unidad		Q31.00	Q2,015.00
Sokets	10			Unidad		Q15.00	Q150.00
Bombillas de emergencia recargables	22			Unidad		Q375.00	Q8,250.00
MOBILIARIO Y EQUIPO							
Sillas desplegables	12			Unidad		Q300.00	Q3,600.00
Lector QR	1			Unidad		Q1,000.00	Q1,000.00
mesas desplegables de plastico	3			Unidad		Q600.00	Q1,800.00
OTROS REQUERIMIENTOS							
Camisas para 4 integrantes la JEM con distintivo del TSE	20			Unidad		Q275.00	Q5,500.00
Blusas para la integrante de la JEM con distintivo del TSE	5			Unidad		Q275.00	Q1,375.00
Chumpas para la JEM con distintivo del TSE	5			Unidad		Q350.00	Q1,750.00
TOTAL RECURSOS MATERIALES							Q34,200.00





TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: **SANTIAGO CHIMALTENANGO** **HUEHUETENANGO**
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: **GERBER OBDULIO DIAZ HERNÁNDEZ**

ESTIMACIÓN CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
RETRIBUCIONES POR SERVICIOS (REGLÓN 036 Y SUBGRUPO 18)

(1) REGLÓN DE CONTRATACIÓN	(2) NOMBRE DELSERVICIO	(3) ACTIVIDADES PRINCIPALES	(4) NÚMERO DE SERVICIOS	(5) MONTO RETRIBUCIÓN DIARIA	(6) NÚMERO DE DÍAS REQUERIDOS	(7) COSTO TOTAL (7)=(4)*(5)*(6)	TEMPORALIDAD DE LA CONTRATACIÓN																		
							ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC							
036	Servicio de estibamiento de mobiliario, cajas y material electoral primera y segunda elección, 4 personas durante 4 días.	Recibir, descargar, estibar y resguardar mobiliario, cajas y material electoral.	4	Q200.00	8	Q6,400.00																			
036	Servicio de personal de limpieza en la primera y segunda elección 3 días por cada uno.	Realizar la limpieza de los centros de votación antes durante y después de las elecciones. (primera y segunda elección)	4	Q200.00	6	Q4,800.00																			
036	Servicio de personal de apoyo en logística primera y segunda elección 3 días por cada uno	apoyar en la logística en el centro de votación en la primera y segunda elección	1	Q3,000.00	6	Q3,000.00																			
	SUBTOTAL					Q14,200.00																			
(1) REGLÓN DE CONTRATACIÓN	(2) NOMBRE DELSERVICIO	(3) ACTIVIDADES PRINCIPALES	(4) NÚMERO DE SERVICIOS	(5) ESTIMACIÓN DE HONORARIOS MENSUALES	(6) NÚMERO DE MESES REQUERIDOS	(7) COSTO TOTAL (7)=(4)*(5)*(6)	TEMPORALIDAD DE LA CONTRATACIÓN																		
							ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC							
018	Servicios técnicos para evento electoral o consultivo	Brindar asistencia administrativa, manejar controles de documentación, listados, bases de datos, entre otras.	1	Q4,000.00	5	Q20,000.00																			
	SUBTOTAL					Q20,000.00																			
	TOTAL					Q34,200.00																			





TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: SANTIAGO CHIMALTENANGO HUEHUETENANGO
RESPONSABLE DE LA JUNTA: GERBER OBDULIO DÍAZ HERNÁNDEZ

ESTIMACIÓN DE CONTRATACIÓN DE OTROS SERVICIOS

(1) DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) DURACIÓN DE CONTRATACIÓN O NÚMERO DE SERVICIOS	(4) COSTO ESTIMADO POR UNIDAD/TIEMPO	(5) COSTO TOTAL (5) = (2)X(3)X(4)
Recargas electronicas de servicio telefonico y de internet para uso de cinco miembros de JEM+ secretaria+contador una por mes.	7	5	Q100.00	Q3,500.00
Servicio de instalación de cableado eléctrico primera y segunda elección.	4	6	Q300.00	Q7,200.00
Contratación de planta eléctrica de 7,000 voltios, incluye combustible, primera y segunda elección.	5	2	Q900.00	Q9,000.00
Contratación de internet para servicios de gestión en la web por el contador (5 mb de subida y 5mb de descarga).	1	5	Q360.00	Q1,800.00
TOTAL DE ESTIMACIÓN DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS REQUERIDOS				Q21,500.00





TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO
CENTROAMERICANO 2023
JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: SANTIAGO CHIMALTENANGO HUEHUETENANGO
RESPONSABLE DE LA JUNTA: GERBER OBDULIO DÍAZ HERNÁNDEZ

RESUMEN DE RECURSOS REQUERIDOS

RECURSOS	COSTO ESTIMADO
Locales o salones y gastos de alimentación	Q59,360.00
Gastos de movilización	Q31,300.00
Recursos materiales	Q34,200.00
Contratación de servicios	Q34,200.00
Contratación de otros servicios	Q21,500.00
TOTAL DE RECURSOS REQUERIDOS	Q180,560.00
Presidente de la JEM	Secretario de la JEM
Vocal de la JEM	

